

Monterrey, N.L. a 10 de agosto de 2023

Acredita IEEPCNL firmas para Consulta Popular en San Pedro

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) determinó que Víctor Manuel Martínez Gonzáles, quien presentó una petición de consulta popular relacionada con movilidad en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cumplió con el requisito de firmas de apoyo ciudadano, este 10 de agosto, en sesión extraordinaria.

Martínez Gonzáles obtuvo 2 mil 612 firmas de la ciudadanía, que recabó a través de la aplicación móvil del INE, con las que superó el porcentaje mínimo requerido de 2 mil 194 apoyos, que equivalen al 2 por ciento de la lista nominal de San Pedro, la cual asciende a 109 mil 680 personas.

Enseguida, el Instituto remitirá el expediente al Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, para que resuelva sobre la legalidad y trascendencia de la petición de consulta popular en su modalidad de plebiscito, y revise que la pregunta que ésta plantea: “¿Debe de reubicarse en otra avenida la Ciclovía denominada Vía libre de Av. Alfonso Reyes?”, cumpla con los requisitos.

Cabe mencionar que las peticiones de consulta que cumplan con todos los requisitos se celebrarán el domingo 4 de agosto de 2024.

Aprueban que IEEPCNL elabore y opere el PREP

En otro punto de la sesión, el IEEPCNL aprobó que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para la difusión de los resultados preliminares del Proceso Electoral 2023-2024, lo implemente y opere el Instituto, a través de su Unidad de Tecnología y Sistemas.

Así también, el Instituto avaló crear la Comisión Temporal del PREP que integran las Consejeras y los Consejeros Electorales, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, como Presidenta; Rocío Rosiles Mejía y Carlos Alberto Piña Loredó, Integrantes; y Alfonso Roiz Elizondo, Suplente.

Informan plazo de renuncia a un partido

El IEEPCNL informó que el 4 de abril de 2023 venció el plazo de ley para renunciar a la militancia de un partido para participar en una candidatura de un partido distinto, al responder a un escrito sobre el tema que presentó Luis Eduardo Cavazos Morales, regidor del municipio de Allende, Nuevo León.